

Vergara, febrero de 2025

Señor (a):
JENNY PAOLA PINEDA RUIZ
C.C. No. 1.019.086.249 de Bogotá

Ref.: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA Y TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.

Conforme a las inversiones del presupuesto de la vigencia 2025, es interés de la Administración Municipal contratarla para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA Y TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.**

Por lo anterior, este despacho se permite invitarlo (a) para presentar la correspondiente propuesta conforme a los lineamientos del documento adjunto. La oferta deberá radicarse en el palacio de Gobierno del Municipio de Vergara - Cundinamarca.

Cualquier información adicional estaremos atentos a suministrarla en el Despacho de la alcaldesa.

Cordialmente,


ANA MARIA MAHECHA OLARTE
Alcaldesa Municipal

**ALCALDÍA DE
VERGARA**

